

IQUIQUE, 12 de octubre de 2018.-

**DECRETO EXENTO N° 2164.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 80340 de la Dirección General de Docencia de fecha 09.10.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el **Programa Especial de Regularización de Título de las carreras, ingreso pregrado trabajador de Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Código 2160, Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial, Código 3831 e Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, Código 3788**, de acuerdo a los términos contenidos en documento adjunto, consistente en 15 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

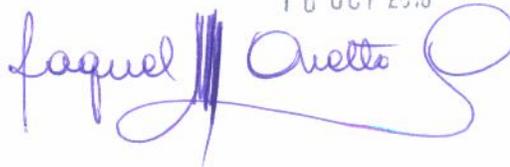
  
**EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA**  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-  
GSB/ECS/rcc



18 OCT 2018



## MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 09/10/18

Nº Reg.: 1162

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**  
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**  
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Exento Programa Especial De Regularización Titulo Carreras IECI IEEI IRT

FECHA : Martes, 09 de Octubre de 2018

Estimado Secretario General:

Junto con saludarle, se solicita a Ud. emitir Decreto Exento de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Armonización Curricular – DACID, en Gedo Memo Folio 78757, respecto a decretar el Programa Especial de Regularización de Título que incorpora las siguientes carreras ingreso Pregrado Trabajador:

- Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, código 2160
- Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial, código 3831
- Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, código 3788.

Se adjunta Gedo Memo Folio 78757 y Programa Especial de Regularización de Título respectivo.

Le saluda atentamente

MCC/mcc

Cc: Rosa Caceres Castillo  
Cc: Ingrid Martinez Hidalgo  
Cc: Teresa Ibarra Mendoza

Archivos Adjuntos:  
memo\_nro\_78757.pdf  
programa\_de\_regul\_de\_titulacion\_ieci\_ieei\_irt.docx



**MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**  
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia  
CDT: 2018afabc55f3ef79636f2



## MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**  
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). VERONICA BARO INOSTROZA**  
Profesional / Unidad De Armonización Curricular / Sede Iquique

REF : Plan De Regulación De Titulo Carreras: IECI-IEEI-IRT.

FECHA : Miércoles, 26 de Septiembre de 2018

---

Estimada Sra. Mónica.

Junto con saludar, y mediante el presente informo a Ud. que la Unidad de Armonización Curricular – DACID, ha revisado y validado el Plan *de Regularización de Título que incorpora las siguientes carreras ingreso Pregrado Tabajador*:

- *Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, código 2160*
- *Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial, código 3831*
- *Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, código 3788.*

Por lo antes expuesto solicito a Ud., gestionar oficialización mediante Decreto Exento documento adjunto.

Desde ya se agradece su buena disposición.

Le saluda cordialmente,

VBI/vbi

Cc: Ingrid Martinez Hidalgo

Cc: Sylvia Zamorano Zapata

Cc: Veronica Muñoz Belmar

Cc: Ceferino Castro Castro

Archivos Adjuntos:

programa\_de\_regul\_de\_titulacion\_ieci\_ieei\_ier\_vmc.docx



**VERONICA BARO INOSTROZA**  
Profesional / Unidad De Armonización Curricular  
CDT: 2018afabc55f3ef59836fd





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

**UNIDAD ACADÉMICA:**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULO**

**AÑO: 2018**

**CARRERAS:**

INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA -  
2160

INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL - 3831

INGENIERÍA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES - 3788



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SEPTIEMBRE 2018**

# INDICE

I	ANTECEDENTES .....	3
II	FUNDAMENTO .....	4
III	RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES .....	4
IV	SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	12
V	CALENDARIO DE CLASES .....	12
VI	RESPECTO DE LA TITULACIÓN .....	13
VII	RESPONSABLES DEL PROGRAMA .....	13



## I. ANTECEDENTES

La Universidad Arturo Prat impartió las carreras de Ingeniería Ejecución en Computación e Informática desde el año 2003 al año 2009, Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, desde el año 2003 al año 2011, e Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial desde el año 2006 al año 2014, todas ellas en la modalidad de Plan Especial para Trabajadores. Estos Programas permitieron la continuidad de estudios a una cantidad importante de estudiantes, que una vez egresados del Programa, lograron titularse y accediendo a mejores oportunidades laborales. Sin embargo, una cantidad de estudiantes egresados no terminaron su memoria en los plazos establecidos por reglamento. Al respecto, el Reglamento General del Régimen de Estudios, Título IV, artículo 19, establece que los estudiantes deberán en un plazo máximo de dos años, a contar de la fecha de egreso, finalizar su proceso de titulación y solicitar el Título y/o Grado, caso contrario, deberán solicitar reintegro a la Carrera y aprobar las actividades curriculares de nivelación que el Consejo de carrera respectivo determine, con el objeto de actualizar conocimientos.

De acuerdo al sistema de registro académico de la Universidad, existen aproximadamente 15 estudiantes de las carreras antes indicadas, que se encuentran en la condición de estudiantes egresados sin titulación. Como una respuesta a esta situación, la Universidad ha establecido un mecanismo, excepcional y por única vez, que permite a estos estudiantes reintegrarse a la Universidad y optar al término formal de sus carreras.

Bajo este contexto se ha desarrollado el presente Programa Especial de Regularización de Título dirigido a los estudiantes egresados de las carreras:

1. Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática Plan, código de carrera 2160, Decreto Exento 113, del 21 de Enero de 2003.
2. Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, código de carrera 3788, Decreto Exento 1432 del 20 de Diciembre de 2005.
3. Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial, código de carrera 3831, Decreto Exento 833, del 14 de junio de 2006.

Este Programa Especial de Regularización de Título consiste en dos Actividades Curriculares cuyos objetivos están orientados a que el estudiante aborde un problema de ingeniería de su especialidad, que éste sea conducente a un proyecto de Memoria de Título y lo desarrolle en los términos exigidos por cada Plan de Estudios.

De acuerdo al Decreto Exento N° 046 de 08.01.2018, los estudiantes que deseen participar en este programa deben cumplir los siguientes requisitos.

- Estar en Situación Académica de Egresado
- Presentar Certificado de Experiencia Laboral
- Llenar Formulario Carta de Compromiso.

La realización de este programa estará en coordinación con la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Docencia, la Unidad de Programación y Registro Académico, y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

### 1. **Dónde y cuántas veces se dictará y el mínimo de estudiantes que se requiere para dictar el programa:**

Se dictará en la Casa Central, de acuerdo al Decreto Exento N° 046 de 08 de enero de 2018.

El mínimo de estudiantes requeridos para la ejecución del programa es de 10 estudiantes matriculados.



## II. FUNDAMENTO LEGAL

### 1. Disposición legal que existe en el reglamento de carrera y los generales (Reglamento de Procedimiento de Titulación como en el Reglamento de Régimen General de Estudios).

En el reglamento de Régimen General de Estudios de la Universidad Arturo Prat, en su Artículo 19º señala:

*“Tendrá la calidad de Estudiante Egresado, aquel que haya completado los requisitos establecidos en su Plan de Formación Curricular, con la sola excepción del Trabajo de Titulación o Graduación y Examen de Título y/o Grado. Para esto último existirá un plazo de uno o dos años, a contar de la fecha de egreso, según lo declare su Plan de Formación Curricular. Dentro de este plazo deberá solicitar el Título Profesional y/o Grado Académico y cumplir con todos los requisitos exigidos para su otorgamiento.*

*Si el alumno dentro de los dos años o plazo fijado en su Plan de Formación Curricular, no realizó los trámites para su titulación, deberá solicitar reincorporación a la Carrera como alumno memorista y aprobar las actividades de nivelación que defina el Consejo de Carrera respectivo. Todas las condiciones o requisitos antes mencionados, lo cual serán verificados por la Unidad de Programación y Registro Académico”*

Es así que este programa está dentro del marco regulatorio que determinan los reglamentos académicos vigentes de nuestra Casa de Estudios.

## III. RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

### 3.1 Objetivos del Programa:

El objetivo del programa, es apoyar a estudiantes que hayan terminado su plan de formación curricular en la obtención de su título profesional de Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones o Ingeniero de Ejecución en Electrónica Industrial, según corresponda.

Este programa permite que estudiantes, “egresado(a)s” con dos o más años, cumplan con los requisitos de Titulación exigidos por el Reglamento de Carrera. Paralelamente el proyecto es de interés institucional ya que aporta a mejorar los índices de titulación de las carreras.

#### 3.1.1 Objetivos Generales:

Entregar las herramientas metodológicas con el propósito que el estudiante pueda desarrollar y terminar su trabajo de título.

#### 3.1.2 Objetivos Específicos:

1. Desarrollar en el estudiante capacidades para el diseño y formulación de su proyecto de título, a través de redacción y discusión de textos científicos y exposición oral de contenidos técnicos,
2. Apoyar de manera efectiva al estudiante en el desarrollo de su trabajo de título, mediante la presentación de avances consecutivos hasta concluir con el libro de su trabajo de título.



3. Evaluación de las actividades desarrolladas por el estudiante y aplicación de medidas remediales en el caso de requerirse.

### 3.2 Duración del Plan de Regularización:

#### Modalidad:

La propuesta considera modalidad presencial y Semi-Presencial. Se considera también dos profesores, uno que actuará de "Patrocinante" y el otro de "Colaborador" para orientar el trabajo de título.

- **Presencial:** La propuesta es un sistema modular de sesiones impartidas por dos académicos en sala, durante 4 meses, con sesiones presenciales de 6 horas los días Viernes y Sábado (3 horas cada día), corresponden a 48 horas por asignatura. Total 96 horas.
- **No presenciales:** Estas corresponden a 48 horas por asignatura con flexibilidad de horario a través de un plan de trabajo que deberá informarse a la Jefatura de Carrera del programa. Bajo esta modalidad se contempla un trabajo total del estudiante de 96 horas.

### 3.3 El Programa Especial de Regularización de Título:

#### Cuadro Sinóptico y Resumen de Horas:

Código	Nombre Actividad Curricular	Horas Presenciales Semanales				Total horas Presenciales	Total horas no Presenciales	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
		Teóricas	Lab. o Taller	Práctica	Ayudad. o tutoría				
PTI01	Proyecto y Trabajo de Título	3	0	0	0	3	3	FP	OB
PTI02	Actividad de Titulación y Examen	3	0	0	0	3	3	FP	OB
Total de Horas		6	0	0	0	6	6		

#### Resumen Plan de Formación Curricular

NÚMERO TOTAL DE HORAS EN ACTIVIDADES CURRICULARES SEMANAL:	Cantidad
Horas Teóricas	6
Horas Laboratorio o Taller	0
Horas Practicas	0
Horas Ayudantía	0
<b>TOTAL HORAS PRESENCIALES</b>	<b>96</b>
<b>TOTAL HORAS NO PRESENCIALES</b>	<b>96</b>

Unidad de medida administrativa para 16 semanas.

Nota: Las actividades curriculares del Programa Especial de Regularización de Título, **no se incluyen en el cálculo del promedio de notas finales del Plan de Formación Curricular al que pertenece el estudiante**, tampoco se podrán convalidar por asignaturas de su plan de formación curricular u otros planes de formación curricular.

El estudiante que desee un certificado por estas actividades curriculares del Programa Especial de Regularización de Título, podrá solicitarlo a la Unidad de Programación y Registro Académico.

### 3.4 Actividades curriculares:

Las actividades incluyen:

Método	Descripción
Trabajos en grupos, lectura de textos (memorias).	Sesiones de trabajo, coordinadas por el profesor. <i>Actividades:</i> conversaciones, desarrollo de ejemplos, búsqueda y revisión de información en Internet.



Trabajo personal Exposición oral y trabajo escrito.	Desarrollo de memoria <i>Actividades: Evaluación de avance del Proyecto y del Trabajo de Título</i>
--	--



### 3.5 Programa de Actividad Curricular:

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
IQUIQUE – CHILE

#### PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

#### I. IDENTIFICACIÓN

26/09/2018

1.1 Carrera	:	Ingeniería de Ejecución Electrónica Industrial. Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática. Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones
1.2 Nombre de la Actividad Curricular	:	Proyecto y Trabajo de Título
1.3 Código de la Actividad Curricular	:	PTI01
1.4 Requisito	:	No tiene
1.5 Año Académico	:	2018 Semestre:
1.6 Área de Formación	:	Profesional
1.7 Carácter	:	Teóricas 3
1.8 N° Horas Semanales	:	Presenciales 3 No presenciales 3
1.9 Plataforma de Uso	:	Plataforma virtual Institucional

#### II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

En esta actividad curricular se entregan los conocimientos y las herramientas necesarias para que cada estudiante logre desarrollar a profundidad un área de interés abordada en su carrera y llegar a proponer una aplicación de la ingeniería conducente a un trabajo de título o una publicación profesional.

Será dictada por dos académicos, un profesor Patrocinante y un profesor Colaborador, quienes se encargarán de dar el apoyo y hacer seguimiento a todos los estudiantes matriculados. Independiente de los temas a desarrollar, siempre los profesores de este programa actuarán en algunos temas como Patrocinadores y en otros como Colaboradores. Además, ambos profesores velarán para que en esta actividad curricular se obtenga el documento "Trabajo de Título" avanzado hasta el capítulo de "Desarrollo".

#### III. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Al finalizar la actividad curricular o módulo los estudiantes deberán ser capaces de:

- Seleccionar un área de interés para profundizar su conocimiento en el campo de la ingeniería
- Construir un estado del arte o marco teórico del área seleccionada para fundamentar el estudio
- Desarrollar una aplicación en ingeniería con el fin de responder a una necesidad organizacional o de un sistema
- Desarrollar un producto escrito que permita avanzar en los requisitos de titulación.

#### IV. CONTENIDOS

##### Unidad I: El Proyecto de Trabajo de Título

- Generación de Ideas
- Formulación de objetivos
- Desarrollo del Proyecto de Trabajo de Título, metodología y plan de trabajo



## Unidad II: El Trabajo de Título

- Estructura del Trabajo de Título
- Desarrollo del Trabajo de Título
- Normas de calidad para presentaciones escritas y orales

## V. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	X
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	X
Estudio de Casos	
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/debate	
Salida a terreno	
Consultas bibliográficas y estudio dirigido	X
Otra (especificar)	

Además, para el desarrollo del módulo se utilizará el apoyo de la plataforma Aula Virtual que permitirá:

- Mantenerse constantemente comunicado con el estudiante mediante: foro, chat, mensajería.
- Dejar a disposición material de estudio complementario.

El módulo se desarrolla en forma presencial (clases en aula) y semipresencial (para apoyar el desarrollo del Trabajo de Título durante toda la semana, desde la plataforma informática indicada).

## VI. EVALUACIÓN

Se consideran **evaluaciones** con la siguiente ponderación:

Proyecto de Trabajo de Título	: 40%
Entrega Introducción y Marco Teórico	: 40%
Entrega Desarrollo y Conclusiones	: 20%



Técnicas de evaluación	
Exposición oral/ Disertación	X
Presentación audiovisual (individual / colectiva)	X
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual / grupal	
Debate y argumentación	
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	X
Portafolios	
Construcción de Instrumentos de evaluación.	

Nota: *En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética.*

## VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Básica

- Baena, P. G. M. E. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F., MX: Larousse - Grupo Editorial Patria. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Bernal, César Augusto. Metodología de la Investigación. Editorial Pearson Prentice Hall
- Blaxter, Loraine (2005). Cómo se hace una Investigación. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, ISBN: 84-7432-726-1

### Complementaria

- Ribbens, Geoff (2002). Aprender las claves del Lenguaje Corporal. Ediciones Gestión 2000 S.A. España. ISBN: 84-674-1268-2
- Hernández Sampieri, Roberto (1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A. México. ISBN: 968-422-931-3

Además, dependiendo del tema de trabajo de título elegido por el estudiantes, cada profesor guía complementará con la bibliografía necesaria.



**PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR**

Fecha Actualización

**I. IDENTIFICACIÓN**

26/09/2018

1.1 Carrera	:	Ingeniería de Ejecución Electrónica Industrial Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones
1.2 Nombre de la Actividad Curricular	:	Actividad de Titulación y Examen
1.3 Código de la Actividad Curricular	:	PTI02
1.4 Requisito	:	No tiene
1.5 Año Académico	:	2018 Semestre:
1.6 Área de Formación	:	Profesional
1.7 Carácter	:	Teóricas 3
1.8 N° Horas Semanales	:	Presenciales 3 No presenciales 3
1.9 Plataforma de Uso	:	Plataforma virtual Institucional Internet

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

Esta actividad curricular es de carácter práctico de seguimiento, de búsqueda de información, de retroalimentación del desarrollo de cada tema y es continuidad del módulo previo de Proyecto y Trabajo de Título.

Será dictada por dos académicos, un profesor Patrocinante y un profesor Colaborador, quienes se encargarán de dar el apoyo y hacer seguimiento a todos los estudiantes matriculados. Independiente de los temas a desarrollar, siempre los profesores de este programa actuarán en algunos temas como Patrocinadores y en otros como Colaboradores. Además, ambos profesores velarán para que en esta actividad curricular se obtenga documento final que servirá para que el estudiante se titule al término del programa especial de titulación. Termina esta actividad curricular con la simulación del examen de título, antesala de la titulación del estudiante.

**III. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

- Conocer las etapas del proceso de titulación de la institución.
- Desarrollar un producto escrito que permita avanzar en los requisitos de titulación.
- Preparar el Examen de Título.

**IV. CONTENIDOS**

**Unidad I: La Actividad de Titulación**

- Proceso de Titulación
- Documentos necesarios para la titulación
- Continuación con el Desarrollo del Trabajo de Título. Capítulo de Desarrollo, Capítulo de Conclusiones

**Unidad II: El Examen de Título**

- Falencias u errores más comunes cometidos en los exámenes de título.
- Antecedentes de presentaciones exitosas de exámenes de título  
Preparación para el Examen de Título



- Presentación Oral del Trabajo de Título

## V. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	X
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	X
Estudio de Casos	
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/debate	
Salida a terreno	
Consultas bibliográficas y estudio dirigido	X
Otra (especificar)	

Además, para el desarrollo del módulo se utilizará el apoyo de la plataforma Aula Virtual que permitirá:

- Mantenerse constantemente comunicado con el estudiante mediante: foro, chat, mensajería.
- Dejar a disposición material de estudio complementario.

El módulo se desarrolla en forma presencial (clases en aula) y semipresencial (para apoyar el desarrollo del Trabajo de Título durante toda la semana, desde la plataforma informática indicada).

## VI. EVALUACIÓN

Se consideran **evaluaciones** con la siguiente ponderación:

Simulación Examen de Título	: 30%
Entrega de Trabajo de Título	: 70%

Técnicas de evaluación	
Exposición oral/ Disertación	X
Presentación audiovisual (individual / colectiva)	X
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual / grupal	
Debate y argumentación	
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	X
Portafolios	
Construcción de Instrumentos de evaluación.	



*Nota: En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética.*

## VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Básica

- Baena, P. G. M. E. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F., MX: Larousse - Grupo Editorial Patria. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Bernal, César Augusto. Metodología de la Investigación. Editorial Pearson Prentice Hall
- Blaxter, Loraine (2005). Cómo se hace una Investigación. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, ISBN: 84-7432-726-1

### Complementaria

- Ribbens, Geoff (2002). Aprender las claves del Lenguaje Corporal. Ediciones Gestión 2000 S.A. España. ISBN: 84-674-1268-2
- Hernández Sampieri, Roberto (1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A. México. ISBN: 968-422-931-3

Además, dependiendo del tema de trabajo de título elegido por el estudiante, cada profesor guía complementará con la bibliografía necesaria.



#### IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

<b>Asignatura 1: Proyecto y Trabajo de Título</b>	
<b>ITEM</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Evaluación 1: Informe "Proyecto de Título". 100%	40%
Evaluación 2: Informe "Introducción y Marco Teórico"	40%
Evaluación 3: Informe de Avance: "Desarrollo"	20%

<b>Asignatura 2: Actividad de Titulación y Examen</b>	
<b>ITEM</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Evaluación 1: Informe "Trabajo de Título"	70%
Evaluación 2: Exposición: "Simulación Examen de Título"	30%

#### V. CALENDARIO DE CLASES:

##### 5.1 Días y horarios de clases:

**Días de clases: Viernes y Sábado**

**Horario de clases: Viernes 20:00 a 23:00 hrs - Sábado 16:00 a 19:00 hrs**

Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 1	Introducción, Estructura de los Proyectos de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 2	Planteamiento de Objetivos Taxonomía de Bloom Objetivo general Objetivos específicos y su relación con el O. general
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 3	Elaboración Descripción del Tema
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 4	Marco Teórico, definición y su importancia en la elaboración del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 5	Elaboración del Marco Teórico PT
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 6	Metodología para el desarrollo del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 7	Elaboración de la Metodología PT
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 8	Carta Gantt, Actividades, y estimación del tiempo de desarrollo.
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 9	Introducción y Estructura del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 10	Descripción del Capítulo 1. Introducción. Descripción del tema. Justificación del tema. Objetivos. Descripción de la Empresa
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 11	Elaboración del capítulo 1
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 12	Presentación del desarrollo del capítulo 1
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 13	Descripción del Capítulo 2. Importancia del Marco Teórico para el desarrollo del tema
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 14	El Marco Teórico del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 15	Elaboración del Marco Teórico TT
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 16	Elaboración del Marco Teórico TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 1	Descripción Capítulo 3. La importancia del Desarrollo del Tema y su esquema de presentación
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 2	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 3	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 4	Elaboración del Desarrollo del Tema.



Examen		Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 5	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 6	Presentación Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 7	Descripción Capítulo 4. La importancia de los Resultados y Conclusiones
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 8	Elaboración Capítulo 4. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 9	Elaboración Capítulo 4. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 10	Elaboración Capítulo 4. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 11	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3 y 4, exposición avance
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 12	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3 y 4, exposición avance
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 13	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3 y 4, exposición avance
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 14	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3 y 4, exposición avance
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 15	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3 y 4, exposición avance
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 16	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3 y 4, exposición final

## 5.2 Requisitos financieros y curriculares, para la ejecución del programa:

### Semestres equivalentes del programa

El programa equivale a 16 semanas. (1 semestre académico).

### Procedimiento para iniciar el trámite administrativo en UPRA

- Elevar una Solicitud de Incorporación en la Unidad de Programación y Registro Académico.
- La Solicitud será resuelta por el Consejo de Carrera.
- Si la solicitud es aprobada, el estudiante, deberá:

Los valores a pagar corresponden a:

- o Arancel Básico: \$135.000, y
- o Arancel Carrera correspondiente a 4 meses: \$270.000 .- Pudiéndose pagar en cuatro cuotas de \$1.080.000.-
- o Adicionalmente, una vez finalizado el programa el estudiante deberá cancelar los valores vigentes para la obtención del título profesional.



## VI. RESPECTO DE LA TITULACIÓN:

- Una vez finalizado el Programa Especial de Regularización de Título, el estudiante deberá elevar solicitud de reincorporación a su carrera de origen, posteriormente matricularse y rendir examen de título para optar a título profesional.
- Este procedimiento se registrará según lo estipulado en el reglamento de carrera.

## VII. RESPONSABLES DEL PROGRAMA:

Los Directores de Carrera respectivo conformarán la Comisión Académica que administrará y asegurará el cumplimiento del presente Programa Especial de Regularización de Título. Dicha Comisión Académica cumplirá la función de Consejo de Carrera para los efectos Reglamentarios del Proceso de Titulación.

Composición de la Comisión Académica:

- Director de Carrera Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Sr. Ceferino Castro Castro.
- Directora de Carrera Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, Sra. Mónica Cuevas Ceballos.
- Director de Carrera Ingeniería de Ejecución en Electrónica Industrial, Sr. Rubén Castro Castro.

